

Ruta clave entre Ninhue y Portezuelo alcanza un 25,57% de avance

Ciudad. P8



Expertos anticipan 1,4% de inflación tras cambios al Mepco

Efecto del alza de los combustibles se irá traspasando gradualmente a la economía. Prevéen alza en el precio de la lechuga, el tomate y el resto de las frutas y verduras.

Economía. P10



Ciudad. P6

16,6% aumentaron los ataques homo y transfóbicos en Ñuble durante 2025

“Tormenta perfecta” y “caída del consumo”: gremios de Ñuble en alerta por alza de los combustibles

Sectores productivos del agro, comercio y transporte manifestaron su preocupación por fuerte incremento en las tarifas de las bencinas y diésel que rigen desde mañana. Autoridades oficialistas defienden la medida por responsabilidad fiscal, mientras oposición advierten un impacto directo en el costo de la vida.

Política. P4-5

Con obras de teatro y música se cierra el Mes de la Mujer en la región

Cultura. P13



Ñublense y la UC repiten polémico duelo ahora en la Copa de la Liga

Deportes. P14

Opinión & debate.

EDITORIAL

Igualdad sin adjetivos

Tomar conciencia es el primer paso. El segundo, más desafiante, es actuar sin prejuicios ni cálculos. Porque la igualdad de derechos no admite matices ni condiciones: es un principio básico de convivencia democrática. Y en ello, más que diferencias, debiera existir un acuerdo esencial.

El último informe anual del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual expone un cambio de clima social que Chile no puede ignorar. El aumento de un 27,1% en los casos y denuncias por homo y transfobia durante 2025 —superando los 3.600 registros— marca un retroceso preocupante en un ámbito que, hasta hace pocos años, avanzaba con relativo consenso: el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+ como parte indivisible de los derechos humanos.

La realidad adquiere especial relevancia cuando se observa desde las regiones. Ñuble, con el 1,83% de los casos a nivel nacional, podría parecer marginal en términos absolutos. Sin embargo, el aumento interanual de 16,66% revela una tendencia inquietante: la discriminación no solo crece, sino que se expande territorialmente hacia zonas donde el debate público es más débil y las redes de apoyo son más escasas. En contextos como el regional, más pequeño y con mayor cercanía social, cada acto de discriminación tiene un impacto más profundo y duradero.

El informe advierte, además, un fenómeno que no puede pasar inadvertido: el desplazamiento del odio hacia espacios cotidianos —familias, barrios, escuelas— y hacia el mundo digital, donde la impunidad facilita la propagación de discursos violentos. No se trata únicamente de cifras; se trata de entornos que deberían proteger y que, en cambio, muchas veces excluyen.

Particularmente alarmante es la focalización de la discriminación en la población trans, que concentra cerca del 40% de los casos. Detrás de ese número hay historias de vulnerabilidad agravada, especialmente en niños, niñas y adolescentes, cuyos procesos de desarrollo requieren precisamente de acompañamiento, respeto y seguridad.

Quizás el punto más crítico del diagnóstico es el quiebre del consenso político y social que había permitido avanzar. La reaparición de la discusión en clave ideológica, como si la dignidad de las personas fuese materia de trincheras, no solo empobrece el debate, sino que también abre espacio a retrocesos concretos. Convertir los derechos en banderas partidarias es, en sí mismo, una forma de debilitarlos.

Desde Ñuble, este escenario interpela con fuerza. La inclusión real no se construye desde discursos grandilocuentes ni desde la confrontación, sino desde prácticas cotidianas: en la escuela que acoge, en el trabajo que respeta, en el servicio público que no discrimina. También exige responsabilidad institucional, con políticas coherentes y sostenidas que garanticen igualdad de trato más allá de los vaivenes políticos.

Tomar conciencia es el primer paso. El segundo, más desafiante, es actuar sin prejuicios ni cálculos. Porque la igualdad de derechos no admite matices ni condiciones: es un principio básico de convivencia democrática. Y en ello, más que diferencias, debiera existir un acuerdo esencial.

Opinión

Gendarmería de Chile, cambio de domicilio



Claudio Martínez Cerda
Ex director nacional Gendarmería de Chile

Finalmente, el proyecto de reforma constitucional que traspasa a Gendarmería de Chile al Ministerio de Seguridad Pública fue aprobado en el Senado. Hasta ahora y desde su creación, el servicio penitenciario era parte de los servicios dependientes del Ministerio de Justicia.

Esto obedecía a un diseño de la institución penitenciaria en un contexto delictual y de perfil de la población carcelaria muy diferente al actual. La cárcel teóricamente debía cumplir dos tareas esenciales, por un lado, la reclusión y cumplimiento de una pena y por otro la reinserción. Por ello, durante el período de reclusión, junto con mantener a los condenados privados de libertad, también se ponía el acento en programas de rehabilitación y se facilitaba a través del sistema de visitas el contacto con su familias y entornos.

Por lo general se trataba de una población penal proveniente de los sectores más pobres de la sociedad. En las últimas décadas esta situación fue cambiando, gatillada fundamentalmente por dos factores, uno de ellos fue la llegada de manera estructural a nuestro país del narcotráfico y como consecuencia de ello

la irrupción de un fenómeno adyacente, que se conoce como crimen organizado. Esto tuvo como resultado que el perfil de buena parte de la delincuencia encarcelada dejó de ser una población penal pasiva, para migar hacia una población penal activa. Ello significó que las bandas del crimen organizado, apoyados en tecnologías como el uso masivo de teléfonos celulares, en el hecho instalaron sus oficinas al interior de las cárceles, financiadas por defecto por el Estado.

El descontrol de las comunicaciones desde el interior hacia el exterior hizo que los muros de una cárcel, que de manera real y simbólica separaban el bien del mal, se hicieran difusos, y dejaron de ser un factor de disuasión del delito. Una población penal activa delictualmente y con recursos económicos también permeó a la institución penitenciaria corrompiendo a una parte no menor de sus funcionarios. Frente a ello Gendarmería quedó atrapada en su condición de institución híbrida, se trata por un lado de un servicio público tradicional, con 10 gremios activos, y por otro con una estructura militar con grados militares, armada y dependiente del Ministerio de Justicia. Como consecuencia de ello se

fracturó la cadena de mando, no quedó en la primera línea del combate a la delincuencia, radicada en el Ministerio de Seguridad Pública, y se hizo vulnerable a la actividad delictual de esa población activa del crimen organizado. Por ello el traspaso desde el Ministerio de Justicia al de Seguridad Pública no solo parece de toda lógica, sino que además permitirá de manera más nítida reconstruir la cadena de mando del servicio, establecer una estructura de funcionamiento fluida con las otras instituciones responsables del combate a la delincuencia y con la autoridad competente como es el Ministerio de Seguridad, y terminar con las múltiples vocerías en seguridad que solo producen confusión. Por último, blindarla de la instrumentalización por parte de actores políticos.

Naturalmente que este paso debe entenderse como el primero en una restructuración en profundidad del servicio, que abarque desde la formación de los gendarmes en esta nueva realidad, al establecimiento de regímenes diferenciados y un estricto control sobre los propios gendarmes, quienes como ningún otro agente del estado conviven directamente día a día con el mundo del crimen.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



23-03-1939

La Discusión vuelve a circular tras el terremoto

LA DISCUSIÓN

Director: Carolina Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Nosotros nunca hemos pedido derechos especiales o exclusivos, solo buscamos igualdad"

RAMÓN GÓMEZ
ENCARGADO DERECHOS HUMANOS MOVILH



No me parece tomarlo como una especie de revancha, es un partido nuevo, el objetivo es sumar y ganar en casa"

JUAN JOSÉ RIBERA
TÉCNICO DE ÑUBLENSE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Incertidumbres en educación

Señor Director:

La educación chilena enfrenta hoy una contradicción crítica. Al reciente recorte del 26% en la subvención de mantenimiento se suman hoy persistentes rumores de nuevos ajustes presupuestarios por parte del Ejecutivo en diversas carteras, incluida Educación. Esta señal de austeridad profundiza un problema estructural: un financiamiento basado en la asistencia media que resulta técnica y operativamente anacrónico.

Sostener la calidad académica exige costos fijos constantes -docentes, infraestructura y tecnología- que no disminuyen cuando un estudiante falta por salud o contingencia climática. Sin embargo, el modelo de "pago por alumno sentado" opta por el castigo financiero, trasladando la volatilidad fiscal del Estado directamente a la planificación de nuestras aulas.

Ante este escenario, cabe reflexionar: ¿Es posible aspirar a una educación de excelencia y con visión de futuro, si la estabilidad de los colegios sigue sujeta a una calculadora de asistencia diaria y a la incertidumbre de caja del momento?

La dignidad de los procesos pedagógicos no puede ser una variable elástica.

Es urgente transitar hacia un financiamiento basal que asegure la continuidad de los proyectos educativos, protegiéndolos de los vaivenes políticos y los presupuestos de emergencia.

Miguel Ángel San Martín Arriagada

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Minuta por Mepco

Señora Directora:

Es cierto, tal como dice la minuta del Gobierno por el alza en los combustibles: ningún chileno decidió esta guerra en Medio Oriente. Sin embargo, no nos hagamos los desentendidos. Este conflicto fue respaldado con entusiasmo cuando el 28 de febrero, mientras caían las primeras bombas sobre Teherán, la oficina del Presidente declaraba mediante un comunicado que "Chile debe ser aliado de quienes promueven la libertad y la democracia".

Paradójicamente, hoy no serán nuestros "aliados" los que nos ayuden a pagar esta política, sino que será el bolsillo de cada uno de los chilenos.

Juan José Moreno G.

Trazabilidad

Señor Director:

En las últimas semanas, la discusión económica en Chile ha vuelto a poner el foco en un desafío clave: mejorar la productividad y el uso eficiente de los recursos. En ese contexto, hay un ámbito del mundo empresarial donde aún existe una brecha importante: la trazabilidad en la gestión de servicios externalizados, como limpieza, seguridad o mantención, donde históricamente ha existido poca trazabilidad sobre lo que realmente ocurre en terreno. Hoy, sin embargo, nuevas plataformas permiten digitalizar y monitorear estas tareas, generando datos sobre qué se hace, cuándo, dónde y por quién, lo que fortalece la toma de decisiones y la eficiencia operativa.

En este escenario, las empresas no necesitan invertir en tecnología propia: basta con exigirla a sus prestadores e incorporarla como requisito en las licitaciones. Hoy existen sistemas que entregan información clara y transparente, y cuando esta exigencia se instala, el mercado se adapta. En un entorno que demanda competitividad, medir es clave: permite asegurar que los recursos se utilicen bien y generen impacto real. La eficiencia no parte con recortes, sino con visibilidad, y esta comienza con trazabilidad

Nicolás Méndez

Construcción de hospitales

Señor Director:

El retraso en el diseño, construcción y puesta en marcha de más de 30 hospitales públicos no es solo un déficit de infraestructura; es una falla crítica en la gestión de activos físicos y la gobernanza de proyectos complejos. La demora impide integrar más de 7.000 camas a la red, impactando directamente en la capacidad resolutiva y la gestión de listas de espera.

Más allá de las disputas con concesionarias, el problema radica en la carencia de competencias técnicas en quienes lideran estas iniciativas. La implementación de políticas públicas fracasa cuando existe un desconocimiento de la normativa técnica sanitaria y de la planificación multisectorial. La ejecución de proyectos de alta complejidad exige una gestión basada en evidencia, con mecanismos de control y mitigación de riesgos que hoy parecen ausentes.

Urge profesionalizar la alta dirección pública en salud con perfiles capaces de administrar organizaciones en entornos de alta incertidumbre. Sin una gestión técnica y responsable, la modernización de nuestra red asistencial seguirá siendo una promesa incumplida.

Alejandra Pérez Bazáes
Dir.ª Org. en Salud U. Autónoma

Vacunación voluntaria

Señor Director:

En medio de una compleja situación sanitaria y financiera en el país, resulta preocupante la propuesta legislativa que plantea avanzar hacia una "vacunación voluntaria". En salud pública, las decisiones deben evaluarse por su impacto colectivo y evidencia científica, no solo desde la perspectiva individual.

Las vacunas constituyen una de las intervenciones costo-efectivas más importantes descritas en medicina. En un sistema con déficit de recursos y escasez de camas hospitalarias, su impacto es concreto: la vacunación contra la influenza reduce precisa-

mente los casos graves que requieren hospitalización, aliviando la presión sobre servicios ya sobrecargados.

La evidencia acumulada durante décadas demuestra que las vacunas presentan escasas reacciones adversas y no existe vínculo con el autismo. Además, aunque no sea su objetivo principal, disminuyen los contagios y, con ello, las licencias médicas y el ausentismo laboral que también afectan la economía del país.

El Programa Nacional de Inmunizaciones no está diseñado para todos por igual, sino para proteger a quienes obtienen mayor beneficio clínico y sanitario. Transformarlo en voluntario podría reducir la cobertura en grupos de riesgo y debilitar una política pública que ha permitido erradicar enfermedades y evitar muertes prevenibles, incluso en lactantes frente al virus respiratorio sincial.

Chile ha sido referente internacional en vacunación. Debilitar ese avance sería un retroceso sanitario difícil de justificar.

Dr. Allan Mix Vidal
Pdte. SOCHIMU

Símbolos políticos

Señor Director:

Todos fuimos testigos de cierta "desprolijidad" en las formas protocolares del gobierno saliente de Gabriel Boric. Hoy, por el contrario, vemos una extrema rigurosidad en gestos, referencias históricas, maneras de vestir y lineamientos discursivos.

Ante las críticas que se levantan dado el nuevo escenario simbólico, conviene recordar que las democracias también se sostienen en gestos, relatos, códigos y categorías que cumplen una función articuladora de la acción pública. Los símbolos son parte del lenguaje político a través del cual se expresa liderazgo, dirección y sentido de propósito. Lo anterior es fundamental en tiempos en que la ciudadanía demanda un liderazgo claro.

Catalina Riquelme
Investigadora Instituto Libertad

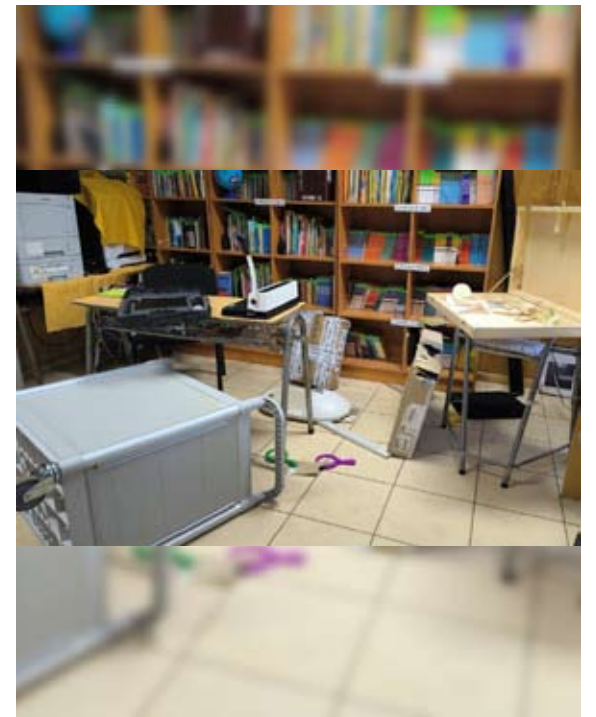
HUMOR

Alza de bencina



¡¡¡Aaahhh, si estaba!!!

FOTO DEL LECTOR



Robos en tres escuelas de El Carmen dejan pérdidas superiores a los \$15 millones. En menos de 24 horas, delincuentes entraron a robar a tres escuelas rurales de El Carmen, entre la noche del domingo y la madrugada del lunes.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con el alza en el precio de los combustibles?

16% Sí **84%** No

Política.

\$580

por litro en el diésel configura uno de los mayores incrementos en décadas, con efectos inmediatos en transporte, producción y precios. En Ñuble, gremios advierten que el impacto será directo en el costo de la vida, con riesgo de inflación, caída del consumo y presión sobre el empleo regional.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: MAURICIO ULLOA

ALZA HISTÓRICA PROFUNDIZA TENSIONES POLÍTICAS Y ANTICIPA EFECTOS EN CADENA EN LA ECONOMÍA REGIONAL

El remezón del combustible: cómo el “bencinazo” golpeará a la Región de Ñuble

Autoridades oficialistas defienden la medida por responsabilidad fiscal, mientras oposición y gremios advierten un impacto directo en el costo de la vida. Transporte, comercio y agro proyectan alzas, menor consumo y presión sobre el empleo.

El anuncio de un alza histórica en los combustibles -con incrementos de hasta \$370 por litro en gasolinas y cerca de \$580 en el diésel- no solo encendió los tableros económicos, sino que también agitó el escenario político nacional y regional.

El denominado “bencinazo” del gobierno de José Antonio Kast, comunicado por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, marca un punto de inflexión en la gestión económica del Ejecutivo, abriendo un debate que cruza responsabilidad fiscal, impacto social y coherencia política.

La medida, justificada en el alza sostenida del petróleo a nivel internacional y en el deterioro de las arcas fiscales, apunta a sincerar los precios internos mediante ajustes al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco). Sin embargo, el efecto inmediato ha sido una polarización que tensiona tanto al oficialismo como a la oposición, en un contexto en el que el costo de la vida ya venía en aumento.

Desde el Ejecutivo se ha insistido en que mantener los precios artificialmente bajos implicaba un gasto semanal cercano a los US\$140 millones, cifra que, según Hacienda, resulta insostenible.

Pero el argumento técnico no ha logrado amortiguar el impacto político. En el Congreso, las primeras reacciones evidenciaron un choque de visiones: mientras sectores oficialistas apelan a la herencia fiscal y a la crisis internacional, la oposición acusa una transferencia directa del costo a las familias.

“El costo lo paga la ciudadanía”

En Ñuble, las reacciones reflejan ese quiebre.

El diputado ind.-DC, Felipe Camaño fue categórico al sostener que “usar el vehículo no es un privilegio, es una necesidad”,



Los chillanejos comenzaron a repletar las bencineras una vez conocido el anuncio del alza del combustible.



Eliminar el Mepco encarece la vida de todos. No es la política la que paga el costo, es la ciudadanía sin excepción”

FELIPE CAMAÑO
DIPUTADO IND.-DC



El Estado no tiene espalda para amortiguar los combustibles. Son medidas duras, pero necesarias ante la crisis fiscal”

SARA CONCHA
DIPUTADA PSC

advirtiendo que eliminar el Mepco “encarece la vida para todos los chilenos, sin excepción”.

A su juicio, “cuando las decisiones se alejan del sentido común, no es la política la que paga el costo, es la ciudadanía”.

También desde la vereda opositora, el diputado socialista, Francisco Crisóstomo, reforzó el impacto social de la medida.

“Este alza en los combustibles no son solo cifras, son un golpe directo al bolsillo de las familias”, dijo, afirmando que el efecto se verá en “el transporte, en los alimentos y en cada gasto del día a día”.

En tanto, el Partido Comunista de Ñuble calificó el ajuste como una “decisión política deliberada” que “traspasa íntegramente el costo de la crisis a las familias trabajadoras”, advirtiendo que el alza generará un “efecto dominó” en los precios, y que constituye “un impuesto encubierto”.

“El Estado no tiene espalda”

Desde el oficialismo, en tanto, la diputada Sara Concha defendió la medida, manifestando que “el Estado no tiene espalda para seguir amortiguando completamente el precio de los combustibles”, y que el Mepco “implica costos millonarios que se vuelven insostenibles”, destacando además las medidas de mitigación anunciadas.

En una posición más matizada, el diputado RN Carlos Chandía calificó el escenario como “en extremo preocupante”, reconociendo que “el alza les pega a todos los chilenos, en especial a la clase media”.

Recalcó que “la protección de las familias chilenas debe estar por delante” y que será clave ampliar los apoyos para contener el impacto.

La preocupación de los gremios

En paralelo, los efectos económicos ya comienza a sentirse en los gremios locales.



No podemos traspasar el alza al usuario. Se requieren compensaciones inmediatas, no subsidios que lleguen tarde”

HUMBERTO LLANOS
PDTE. ASOC. TAXIBUSES DE CHILLÁN



Un alza de \$570 en el combustible golpea directo al agro. Es la tormenta perfecta para los costos productivos”

CARLOS GONZÁLEZ
PDTE. ASOC. AGRICULTORES DE ÑUBLE

Política

Juan Campos, presidente de la Federación de Taxis Colectivos de Ñuble, advirtió que el sector se mantiene en “compás de reflexión”, señalando que “el aporte anunciado por el gobierno es una ayuda, pero es insuficiente”.

Más crítico fue Humberto Llanos, presidente de la Asociación de Taxibuses de Chillán, quien sostuvo que “no esperábamos un alza tan considerable en nuestro principal insumo”, enfatizando que “acá se necesita liquidez” y que no pueden traspasar el costo a los usuarios por el congelamiento tarifario.

Desde el comercio, el presidente de la Cámara de Comercio de Chillán, Alejandro Lama, advirtió que “esto va a repercutir en el consumidor” y que se proyecta una caída en el consumo, con posibles efectos en el empleo y en la actividad económica local.

En el sector agrícola, el diagnóstico es aún más complejo. Carlos González, presidente de la Asociación de Agricultores de Ñuble, calificó el anuncio como “un golpe bastante fuerte”, resaltando que “un alza de quinientos setenta pesos el litro va a afectar tremendamente los costos de producción”, en un escenario que definió como “la tormenta perfecta”.

“Chile sale adelante”

El gobierno presentó el Plan Chile Sale Adelante para enfrentar el alza de los combustibles, el cual consta de ocho puntos.

1. Congelamiento de tarifas del Sistema Red (ex Transantiago). Respecto del transporte público de Santiago, el Sistema Red (ex Transantiago) tendrá un congelamiento de sus tarifas hasta el 31 de diciembre de 2026.

2. Recursos para el transporte público de regiones. El Gobierno dispondrá recursos para contener el alza de los pasajes del transporte público en regiones.

3. Congelamiento del precio de la parafina. El precio de la parafina se congelará en el valor que registró en febrero de 2026 (menor que el actual) hasta fines del invierno. Para esto, ya se envió un proyecto de ley con discusión inmediata al Congreso, el que buscará reponer el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo desde los 5 millones de dólares actuales a 60 millones de dólares.

4. Subvención a taxis y taxis colectivos. Se entregará una subvención de \$100.000 mensuales para taxis y colectivos por hasta 6 meses. Esta medida se encuentra sujeta a su tramitación en el Congreso.

5. Crédito preferencial para acceder a la electromovilidad. BancoEstado abrirá nueva línea de financiamiento para que taxis y colectivos accedan a un crédito preferencial para acceder a la electromovilidad.

6. Seguridad para el transporte de carga. Se aplicarán medidas de seguridad con el fin de proteger el transporte de carga en ruta y sitios de descanso.

7. Suspensión del crédito diferenciado al impuesto específico. El Plan Chile Sale Adelante considera la suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico que hoy tienen las empresas no transportistas. A estas empresas se les aplicará el régimen que tienen los transportistas, medida que depende de su tramitación en el Congreso.

8. Plan de Reconstrucción Nacional sigue en marcha. El Gobierno está comprometido con hacer frente a la compleja situación actual sin afectar los beneficios sociales.

El gobernador utilizó las redes sociales para manifestar sus cuestionamientos al alza de los combustibles.



GOBERNADOR REGIONAL SE REFIRIÓ A LA LEY ESPEJO

“Es una pésima señal”: Crisóstomo arremete por impacto del alza

Gobierno activará subsidios para contener tarifas fuera de Santiago. Autoridad local advierte que la medida es insuficiente frente al alza de combustibles y exigió saber cuáles van a ser las acciones concretas para no afectar el bolsillo de los ñublensinos.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: ARCHIVO

El Gobierno anunció la aplicación de la denominada Ley Espejo en regiones, como una de las principales medidas para mitigar el impacto del alza de los combustibles que comenzará a regir este jueves.

La iniciativa busca replicar, con mecanismos técnicos equivalentes, los subsidios que recibe el transporte público en Santiago, permitiendo contener las tarifas de microbuses y servicios locales.

El plan forma parte de un paquete de siete medidas presentado por el Presidente José Antonio Kast y el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, en medio de un escenario internacional marcado por la volatilidad de los precios energéticos.

Según el Ejecutivo, el objetivo es evitar que el incremento de costos

se traspase directamente a los usuarios, especialmente en sectores de ingresos medios y bajos.

En regiones, la implementación considera herramientas diferenciadas según la realidad de cada territorio, pero bajo una lógica común: estabilizar el valor del transporte público mediante subsidios directos. A ello se suman apoyos complementarios para enfrentar el aumento en los costos de calefacción, particularmente en zonas con mayor vulnerabilidad climática.

Sin embargo, las reacciones desde los gobiernos regionales no tardaron en llegar. El gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, cuestionó duramente el anuncio y advirtió sobre sus efectos en territorios con alta ruralidad.

“Las medidas anunciadas son una

pésima señal y una mala decisión, que va a afectar directamente el bolsillo de los chilenos y las chilenas”, afirmó.

La autoridad recalcó que el impacto será mayor en regiones donde el transporte público y escolar es esencial para la movilidad diaria, así como en economías locales fuertemente ligadas al sector agrícola. En ese sentido, sostuvo que el alza de combustibles también repercutirá en el precio de los alimentos.

Crisóstomo además emplazó al Ejecutivo a transparentar el alcance real de las medidas.

“Le exigimos al gobierno saber cuáles van a ser las acciones concretas para no afectar el bolsillo de los ñublensinos”, señaló, recordando además el reciente recorte presupuestario del 3% aplicado a los gobiernos regionales.

Subsidios bajo presión

Uno de los puntos que genera mayor inquietud es la sostenibilidad de los subsidios en el tiempo. Expertos y autoridades regionales advierten que la Ley Espejo, si bien permite amortiguar alzas puntuales, no resuelve las brechas estructurales del transporte en regiones, donde los recorridos son más extensos y la demanda más dispersa. A esto se suma la reciente reducción presupuestaria, que podría limitar la capacidad de respuesta local.

AGROCHILLÁN S.A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por acuerdo de Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de accionistas de Agrochillan Sociedad Anónima, en primera citación para el día lunes 06 de abril 2026 a las 17:00 hrs, en salón de eventos de la empresa ubicada en Carretera Panamericana 3660, Chillán.

MATERIA A TRATAR:

Aprobación de venta de acciones Agrochillan SA, definición de precios y plazos

Podrán participar en la junta los titulares de las acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta, en caso de asistir un tercero deberá presentar el poder respectivo ante notario el día de la reunión.

Ciudad.



Nosotros nunca hemos pedido derechos especiales o exclusivos, solo buscamos igualdad”

RAMÓN GÓMEZ
ENCARGADO DERECHOS HUMANOS MOVILH

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un aumento en las denuncias por agresiones homofóbicas se ha registrado en el país durante el último año, de acuerdo con el más reciente informe del Movilh, que da cuenta de un alza de un 27% en los casos, superando las 3.600 situaciones reportadas.

En Ñuble, la tendencia también se refleja, aunque con matices. Desde organizaciones locales y el propio Movilh coinciden en que el incremento responde principalmente a situaciones registradas en redes sociales, más que a un aumento de agresiones físicas o discriminación en espacios laborales.

“La mayoría tiene que ver con redes sociales, donde existe anonimato y perfiles falsos, lo que facilita que las personas emitan discursos de odio sin temor a represalias”, explicó la directora ejecutiva de la Fundación Somoñibales, Javiera Lara. Agregó que, si bien han existido casos presenciales, “no ha habido un aumento significativo en ese ámbito y, en algunos casos, incluso ha bajado la intensidad”.

Desde el Movilh, el encargado de Derechos Humanos, Ramón Gómez, confirmó que este patrón se repite a nivel nacional. “Más de la mitad de los casos corresponden a discursos de odio en plataformas digitales”, dijo, advirtiendo que en Ñuble el fenómeno también se vincula a conflictos vecinales que escalan hacia expresiones discriminatorias.

El informe además posiciona a Ñuble dentro de las regiones con presencia de denuncias, distribuidas en comunas como Ñiquén o Cobquecura, lo que evidencia una expansión territorial del fenómeno más allá de Chillán.

En paralelo, desde las organizaciones surge una mirada crítica respecto del tratamiento del tema en el debate público. Gómez sostuvo que durante los últimos años se produjo una fuerte carga ideológica en torno a estas materias, lo que, a su juicio, terminó distorsionando el objetivo central. “Cuando se



Comunas como Chillán, Ñiquén o Cobquecura figuran entre las que más denuncias concentraron denuncias durante el 2025, en la Región de Ñuble.

AGRUPACIONES LOCALES PIDEN NO IDEOLOGIZAR NI POLITIZAR LA CAUSA

Ataques homofóbicos aumentaron un 16,6% en Ñuble durante el año 2025

Desde el Movilh advierten que las denuncias aumentaron en comunas como Chillán, Cobquecura y Ñiquén. De los más de 3.600 casos registrados, sobre 2 mil obedecen a insultos o discursos de odio emitidos por redes sociales. Esperan reunirse con el nuevo delegado presidencial.

Denuncias por población

Valparaíso **(46,13%)**
Metropolitana **(23,46%)**
Biobío **(7,2%)**
Los Lagos **(3,14%)**
Coquimbo **(2,62%)**
Antofagasta **(2,09%)**
Maule **(2,09%)**
La Araucanía **(1,96%)**
Tarapacá **(1,83%)**
Atacama **(1,83%)**
Ñuble **(1,83%)**
Libertador Bdo O'Higgins **(1,57%)**

Mayor incremento de casos y denuncias

La Araucanía **(150%)**
Antofagasta **(+45,45%)**
Aysén **(+25%)**
Maule **(+23,07%)**
Coquimbo **(+17,6%)**
Ñuble **(+16,66%)**
Los Ríos **(+14,28%)**
Arica y Parinacota **(+14,28%)**
Biobío **(+12,24%)**

ideologizan los derechos, se facilita que se interpreten como privilegios y no como igualdad, lo que genera rechazo en parte de la población”, afirmó.

Planteó que el énfasis debe estar en la igualdad de derechos y no en demandas que puedan ser percibidas como especiales, ya que eso debilita el respaldo social y abre espacio a discursos contrarios.

Por su parte, Lara apuntó a factores culturales propios de la región. “Ñuble sigue siendo una zona con pensamiento conservador y alta ruralidad, donde aún falta educación en estas materias”, explicó, asegurando que esto también incide en la persistencia de conductas discriminatorias.

Finalmente, las agrupaciones manifestaron su preocupación por la falta de apoyo institucional en el último período. Acusan escasa presencia tanto de autoridades regionales como

Santiago baja

Dentro del estudio publicado por la página web del Movilh, se destaca como sorpresa que en una región de alta población, como la Metropolitana, las denuncias hayan disminuido. Las que mostraron mayor aumento, en cambio, fueron Biobío y La Araucanía, que lideraron el incremento de denuncias a nivel nacional. La Región de Ñuble es la sexta a nivel nacional con mayor aumento de denuncias.

de instancias gubernamentales en la promoción de políticas de inclusión y prevención

En ese contexto, expresaron su disposición a trabajar con las actuales autoridades, independiente de su orientación política. “para colaborar con cualquier gobierno, porque esto no se trata de ideologías, sino de avanzar en respeto e igualdad”, sostuvo Lara.

Ciudad.

ACCIDENTE FATAL NÚMERO 11 DEL MES DE MARZO

Microempresaria de Cobquecura muere en accidente de tránsito

Comisario explicó que el impacto se registró en una curva pronunciada existente en ese sector. Víctima ganó el Premio Nacional a Mujer Empresaria Turística 2021.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La microempresaria de Cobquecura y ganadora del Premio Nacional a Mujer Empresaria Turística 2021, Rosa Orellana Ramírez, fue la víctima fatal de un accidente de tránsito registrado cerca del mediodía de ayer, en el camino conocido como Los Tutos (sector El Guanaco), que une a Cobquecura con Quirihue. Sobre este siniestro, el mayor



El impacto se registró en una curva pronunciada existente en ese sector.



Fue una colisión frontal entre un vehículo menor y una camioneta tipo utilitaria, perteneciente a una empresa que realiza trabajos en el camino”

ALFREDO CASTILLO
MAYOR DE CARABINEROS

Alfredo Castillo, de la Quinta Comisaría de Quirihue, explicó que “fue una colisión frontal entre un vehículo menor y una camioneta tipo utilitaria, perteneciente a una empresa que realiza trabajos en el camino”.

El comisario añadió que el impacto se registró en una curva pronunciada existente en ese sector, “por causas que aún son investigadas”.

En tanto, otras dos personas debieron ser trasladadas de urgencia al hospital de Quirihue, recinto al que ingresaron en condición grave; mientras que otros cinco pasajeros resultaron con policontusiones.

Con este incidente, la cifra de fallecidos por siniestros viales en la Región de Ñuble se eleva a 18, de los cuales 11 casos han ocurrido solo en el mes de marzo.



Cobertura de vacuna contra la influenza ya alcanza un 25% en la región

Más de 100.000 vacunas contra la influenza han sido distribuidas en la Región de Ñuble, en el marco de la campaña de inmunización que este año se adelantó al 1 de marzo. La población objetivo alcanza las 306 mil personas, de las cuales 77.000 ya han sido vacunadas, lo que representa un 25% de avance en solo 24 días de campaña.

El adelanto de la estrategia busca anticiparse al aumento de virus respiratorios que se registra durante el invierno, con el objetivo de reducir el impacto en la red asistencial. La medida ya había sido aplicada el año pasado con resultados positivos, permitiendo evitar una alta presión sobre los servicios de salud y mejorar la capacidad de respuesta ante la demanda.

La campaña está dirigida a grupos definidos como prioritarios por el Ministerio de Salud, entre ellos niños desde los 6 meses hasta quinto básico, personas con enfermedades crónicas entre 11 y 59 años, adultos mayores desde los 60 años, embarazadas en cualquier etapa gestacional y personal de salud.

También incluye a trabajadores de la educación hasta octavo básico, personas que se desempeñan en avícolas, ganadería y criaderos de cerdos, además de quienes trabajan en establecimientos de larga estadia de adultos mayores. A esto se suma la estrategia capullo, enfocada en proteger el entorno de lactantes prematuros menores de seis meses.

La gerenta del Programa Nacional de Inmunizaciones de la Seremi de Salud, Jessica Inzunza, indicó que “en la región de Ñuble, al día de hoy se han distribuido más de 100.000 vacunas”, agregando que “nuestros grupos objetivos son 306.000 personas”.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE NINHUE

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS DE 2025 SALUD

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	CODIGO	DENOMINACION	OBLIGACION ACUMULADA
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	2.594.113	215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	2.788.650
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2.594.113	215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	2.054.400
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	148.733	215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.332.804
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	143.733	215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	504.395
115-08-99-000-000-000	Otros	5.000	215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	217.201
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	45.804	215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	629.705
			215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones en Seguridad Social	0
			215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	600
			215-25-00-000-000-001	C x P Integros al Fisco	100
			215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	60.672
			215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	27.276
			215-34-00-000-000-001	C x P Servicio de la Deuda	15.897
			215-35-00-000-000-002	Saldo Final de Caja	0
TOTALES: M\$		2.788.650	TOTALES: M\$		2.788.650

Ciudad.



San Ignacio: inauguran cesfam y cancha de pasto sintético

Con una inversión que supera los \$550 millones, el Gobierno Regional de Ñuble, en conjunto con la Municipalidad de San Ignacio, concretó dos proyectos que vienen a resolver necesidades históricas de la comuna: la reposición de la cubierta del Cesfam Dr. Alfonso Parra Carriel, y la construcción de una cancha de pasto sintético en el sector Calle Alegre. El gobernador Óscar Crisóstomo valoró el impacto de ambas iniciativas: "estamos muy contentos porque en la comuna de San Ignacio hemos inaugurado dos obras de gran significado para su comunidad. La primera es una intervención clave en el Cesfam, que nos permite avanzar en su proceso de acreditación. Cerramos una etapa importante con la reposición de la techumbre y estamos listos para

iniciar la segunda etapa, que contempla la climatización del recinto, mejorando así las condiciones de atención para los usuarios y los funcionarios. Por otro lado, hemos inaugurado una de las 21 canchas para Ñuble, con un estándar de calidad que permite a las comunidades practicar deporte en condiciones óptimas. Son inversiones que reflejan nuestro compromiso con el desarrollo equitativo de la región". El alcalde, Patricio Suazo, agradeció las obras. "Inauguramos la techumbre del Cesfam y también este nuevo estadio que queda al servicio de la comunidad y de la asociación de fútbol. Siempre hemos trabajado súper bien y seguimos avanzando juntos", expresó el jefe comunal.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

RUTA N-52

Pavimento entre Ninhue y Portezuelo alcanza un 25,57% de avance

Contempla una inversión superior a los \$24 mil millones. Considera el mejoramiento de más de 14 kilómetros de camino, atravesando sectores rurales y productivos.

El contrato de mejoramiento de la Ruta N-52, en el tramo que une las comunas de Ninhue y Portezuelo, en la Provincia de Itata, iniciativa ejecutada por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, alcanza actualmente un 25,67% de avance físico y ya inició una de sus etapas más relevantes: la pavimentación asfáltica.

La obra, que contempla una inversión superior a los \$24 mil millones, considera el mejoramiento de más de 14 kilómetros de camino, atravesando sectores rurales y productivos, lo que permitirá fortalecer la conectividad del secano interior y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los impactos más relevantes del proyecto es que permitirá mejorar la conexión de Portezuelo con su capital provincial, Quirihue, ya que actualmente la comuna no contaba con una ruta directa completamente pavimentada hacia este importante centro administrativo, donde los vecinos deben realizar diversos trámites y acceder a servicios. Con esta obra, esa realidad comenzará a cambiar significativamente.

La nueva infraestructura permitirá que la locomoción colectiva pueda optar por esta vía, ampliando las alternativas de transporte para las comunidades y facilitando el desplazamiento diario de los habitantes del territorio.

El delegado presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda, destacó el impacto integral de esta iniciativa en la Provincia de Itata. "Esta obra no solo mejora la conectividad de un lugar históricamente postergado, sino que también está generando un impacto concreto en la reactivación económica de la zona. Aquí se está dando empleo a vecinos del propio sector, tanto de Pangué, en la comuna de Ninhue, como de Buenos Aires, en Portezuelo, lo que es fundamental para fortalecer las economías

Uno de los impactos más relevantes del proyecto es que permitirá mejorar la conexión de Portezuelo con su capital provincial, Quirihue.



locales y apoyar directamente a las familias", comentó.

La autoridad regional además recaló el compromiso del Gobierno con la continuidad del proyecto. "Este es un compromiso claro en avanzar con esta ruta estratégica para Itata. Por eso, durante este año seguiremos avanzando para dar continuidad a las siguientes etapas del proyecto, la 2 y la 3, consolidando así una conectividad moderna y segura para toda la provincia", agregó.

Actualmente, los trabajos se

desarrollan en distintos frentes entre los kilómetros 0 y 12,5 de la ruta, incluyendo movimientos de tierra, preparación de subrasantes, obras de drenaje y la ejecución de la capa intermedia de asfalto en los primeros tramos.

El director regional de Vialidad del MOP Ñuble, Oliver Morales, explicó el estado de avance y la complejidad de las obras. "Nos encontramos en una etapa clave del proyecto, con el inicio del asfaltado en sectores específicos, junto con múltiples

frentes de trabajo simultáneos. Este camino presenta condiciones geográficas y sociales desafiantes, por lo que hemos planificado una ejecución por etapas que nos permita avanzar de forma eficiente y segura", indicó.

El proyecto también contempla la construcción de obras de arte, sistemas de drenaje, estructuras de hormigón y mejoras en seguridad vial, elementos esenciales para garantizar la durabilidad de la infraestructura.

2027

en el mes de julio se espera que las obras finalicen, marcando un antes y un después para la conectividad, el desarrollo productivo y la integración territorial de la Provincia de Itata.

Innovación y Ciencia.

LORETO AGUILERA/NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Cada 14 de marzo, la comunidad global se une para visibilizar la endometriosis, una enfermedad inflamatoria crónica que afecta la salud reproductiva y la calidad de vida de millones de mujeres.

Esta patología inflamatoria crónica depende de las hormonas y caracterizada por la presencia de tejido endometrial fuera del útero, que no solo compromete la fertilidad, sino que altera el bienestar integral, ya que se manifiesta principalmente con dolor durante el periodo menstrual y al tener relaciones sexuales.

“La endometriosis no es normal en edades tempranas, ya que se necesitan bastantes años para desarrollar la enfermedad. Usualmente, el diagnóstico es alrededor de los treinta años, que es donde se manifiesta con mayor intensidad” detalló el Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Dr. Raúl Escalona Muñoz.

El especialista describió que esta enfermedad necesita tiempo para desarrollarse y es progresiva. “Usualmente, el dolor es moderado, alrededor de los veinte (años), veinticinco aumenta un poco más, y ya de alrededor de los treinta años y más puede ser un dolor muy intenso, bastante insoportable”, describió.

Diagnóstico y tratamiento de la endometriosis

El diagnóstico de la endometriosis es complejo, “fundamentalmente porque muchas veces se normaliza el dolor con la regla, y lo cierto es que la regla no debe doler. Si hay dolor y, sobre todo, si este dolor es progresivo, es decir, aumenta la intensidad con el tiempo, es muy preocupante”, sentenció el Dr. Escalona.

Periodos muy dolorosos y abundantes, inflamación y muchos coágulos fueron los que convencieron a Consuelo Ibarra Quinteros (35) de consultar con un especialista. Mientras esperaba confirmación del diagnóstico, uno de sus periodos dolorosos la llevó a urgencias y fue operada de lo que sospechaban era apendicitis. Una vez iniciada la cirugía descubrieron que en realidad era un foco de endometriosis.

La calidad de vida de las personas con endometriosis se ve afectada en varios aspectos, no solamente durante los periodos. “A veces tenemos calambres en la zona del útero, incluso en periodos de ovulación. Dolores fuertes, inflamación de la nada. En los días previos generalmente se experimenta bastante fatiga, hay migrañas con frecuencia, dolor muscular y esos síntomas igual afectan no solamente cuando uno está con la regla o con el periodo, sino que durante todo el mes”, describió la mujer.

Desde su diagnóstico Consuelo mejoró su alimentación, dejando de lado alimentos ultra procesados y los que le producen inflamación, “cosa de que ir preparando el periodo, preocuparse también de los niveles de hierro, siempre tener a mano el guaterito caliente y prepararse porque sabemos que va a venir fatiga, el dolor muscular, tener el kit de analgesia en caso de tener dolores muy complicados”, contó.

Además de estos cambios, la endometriosis se trata con medi-



La calidad de vida de las personas con endometriosis se ve afectada en varios aspectos.

AFFECTA LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA CALIDAD DE VIDA DE MILLONES DE MUJERES

“La regla no debe doler”: diagnóstico precoz es la clave para frenar la endometriosis

Esta enfermedad inflamatoria, que afecta entre el 10 y el 15% de las mujeres en edad fértil en Chile, tiene opciones de tratamiento. El diagnóstico temprano ayuda a evitar consecuencias graves.



La endometriosis no es normal en edades tempranas, ya que se necesitan bastantes años para desarrollar la enfermedad”

DR. RAÚL ESCALONA
DEPARTAMENTO OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

camentos. “Hay un tratamiento médico con hormonas especiales, medicamentos con antiinflamatorios y, en ocasiones, hay indicación quirúrgica, pero no siempre”, explicó el Dr. Escalona.

La indicación quirúrgica solo ocurre cuando la mujer desea un

embarazo y la endometriosis es causa de infertilidad, o cuando hay compromiso de otros órganos, como el conducto del riñón, los uréteres, el recto o la vejiga.

“En esos casos, la respuesta al tratamiento médico habitual no es muy buena, y se necesita la cirugía. También se indica operar cuando se da tratamiento médico y en tres o cuatro meses no hay resultados o no son los esperados”, especificó el especialista.

¿Se puede prevenir?

La endometriosis es una enfermedad crónica, que no se puede prevenir y que tiene un alto componente genético, por tanto, se le considera heredable. Antonia (15), hija de Consuelo, ya experimenta periodos menstruales más dolorosos con el paso de los años. “Tuve que ir al doctor con mi mami el día que

se me bajo la presión y vomité por dolor de útero. Me inyectaron mucho suero y ahí se volvió más normal la presión”, contó la joven.

Esta enfermedad no se puede prevenir, pero sí se puede hacer un diagnóstico precoz, y eso va a prevenir las consecuencias graves. El Dr. Escalona advirtió “a las mujeres que son muy jóvenes y tienen reglas dolorosas, deben consultar a un ginecólogo. Si logramos diagnosticar precozmente la enfermedad, no va a haber secuelas a largo plazo”.

Antonia recomendó a las adolescentes como ella que sepan detectar la diferencia de dolores y de síntomas “para poder explicarlos mejor y que así tengan más oportunidad de ir a una consulta si es que su familia no lo ve tan necesario al inicio”. Antonia cerró recalando que el dolor no es algo normal a lo que nos tenemos que acostumbrar las mujeres.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM MARZO	IPC FEBRERO	
DÓLAR	\$ 914,40	HOY	\$ 39.841,72	\$ 69.889,00	MENSUAL	0,0%
EURO	\$ 1.059,30	MAÑANA	\$ 39.841,72		ACUM. 12 MESES	2,4%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (NOVIEMBRE-ENERO)		
ENERO	1,3%	ENERO	-0,1%	ÑUBLE: 7,5% / DIGUILLÍN: 8,0%		



Reconocen a gremios de la construcción y del agro por su compromiso en emergencias

En una reunión desayuno encabezada por el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Asociación de Agricultores de Ñuble fueron distinguidas por su aporte a la comunidad.

Los presidentes de ambas instituciones, Sebastián Godoy y Carlos González, recibieron galvanos de reconocimiento en nombre de sus gremios, en señal de agradecimiento por su "permanente disposición al servicio de la región, especialmente durante las emergencias y las posteriores labores de reconstrucción".

La autoridad regional valoró el trabajo conjunto entre el sector público y privado, destacando la rápida reacción de ambas organizaciones ante la crisis. "En el marco de las emergencias que sufrimos en nuestra región en el mes de enero y febrero por los incendios, quisimos reconocer a dos instituciones que estuvieron desde el primer día dispuestos a colaborar activamente. Sus asociados entregaron desde alimentación hasta equipamiento y maquinaria para poder combatir los incendios. Es por ello que hemos querido reconocerlos porque finalmente son parte de la red de apoyo que tiene nuestra región y que están siempre dispuestos. Eso también habla de la férrea alianza que existe entre el mundo público y privado para poder ir avanzando en conjunto en nuestra región de Ñuble", sostuvo Crisóstomo.

AFECTOS DEL ALZA DE LOS COMBUSTIBLES

Más allá de la bencina y el diésel: anticipan 1,4% de inflación

Fenómeno no se limita a un cambio puntual, sino que se irá traspasando gradualmente a la economía. Prevén alza en el precio de la lechuga, el tomate y el resto de las frutas y verduras.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El anuncio del Gobierno sobre un aumento en los combustibles anticipa efectos directos en el bolsillo de las personas. Más allá del ajuste inmediato en bencinas y diésel, el impacto comenzará a sentirse en distintos productos, especialmente en aquellos donde el transporte tiene mayor peso en su costo final.



Solamente el impacto de la variación por esos porcentajes ya significa un 1,3% de aumento en los precios"

NICOLÁS ROMÁN
EXPERTO

Debido a su bajo valor agregado, el costo del transporte incide con mayor fuerza en su valor final de frutas y verduras.

En ese contexto, Nicolás Román, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes (Uandes), explicó que el fenómeno no se limita a un cambio puntual, sino que se irá traspasando gradualmente a la economía.

"Además de la inflación directa que tenemos por el alza de los combustibles, vamos a tener en los meses siguientes, con algo de rezago, un aumento en los precios y en los servicios en general, particularmente en aquellos productos que tienen poco valor agregado y que la incidencia del transporte es relativamente alta", comentó.

El experto ejemplificó este escenario con productos de consumo cotidiano, como frutas y verduras. Debido a su bajo valor agregado, el costo del transporte incide con mayor fuerza en su valor final, lo que acelera el traspaso del ajuste. "Vamos a experimentar muy rápidamente un alza en el precio de la lechuga, el tomate y el resto de las

frutas y verduras", advirtió.

¿Cómo se traduce el alza en la inflación?

El alza de los combustibles, que comienza este jueves, también tendrá efectos en el nivel general de precios. Román explicó que el incremento en combustibles -con variaciones cercanas al 30% en bencinas y 60% en diésel- tendrá un impacto directo en la inflación de los próximos meses.

"Solamente el impacto de la variación por esos porcentajes ya significa un 1,3% de aumento en los precios, que se refleja como inflación", afirmó. A esto se suma un incremento previo, lo que proyecta una variación cercana al 1,4% en la inflación.

El académico de la Uandes indicó que este efecto no se observará de manera inmediata en su totalidad. Una parte se reflejará en marzo, mientras que el mayor impacto se concentrará en abril, debido a la forma en que se construyen los índices de precios.

Denuncias por discriminación aumentaron 27% en 2025

País.



Las denuncias por discriminación en razón de la orientación sexual y la identidad de género en el país aumentaron un 27,1 por ciento en 2025, alertó este martes en un informe el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). Según detalló Movilh, se registraron 3.620 "atropellos" contra personas LGBTQ+, "la cifra más alta de la que se tiene registro y que refleja un deterioro progresivo de los espacios de protección y resguardo de la igualdad". Los datos fueron publicado en el

XXIV Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género difundido por la organización, que precisó que solo 2025 concentra el 23 por ciento del total de casos de discriminación conocidos en los últimos 24 años.

Para el Movilh, 2025 fue el año "del quiebre del consenso social político e institucional que había permitido concebir los derechos de las personas LGBTQ+ como parte indivisible y no ideologizada de los derechos humanos universales".

EX CANDIDATOS PRESIDENCIAS CRITICARON LA MEDIDA DEL GOBIERNO

Alza de combustibles tensiona debate por impacto en la clase media

Presidente José Antonio Kast defendió la modificación del Mepco, apelando a la responsabilidad fiscal en medio de la crisis internacional.



Steinert sale al paso de las críticas por salida de subdirectora de la PDI

La ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, salió al paso respecto a la salida de la exsubdirectora de Inteligencia de la PDI, Consuelo Peña, mientras parlamentarios de oposición intensificaron críticas tras revelaciones de Radio Bío Bío.

La remoción de la subdirectora de Inteligencia de la PDI a pedido de la titular de Seguridad abrió un nuevo flanco para el Gobierno. Así, en medio de cuestionamientos políticos, Steinert abordó brevemente esta controversia en el marco de su asistencia a la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputadas y Diputados.

"Es una decisión de la Policía de Investigaciones, quien llamó a retiro, ella llevaba más de 30 años de servicio, así que eso es lo que puedo decir", afirmó la secretaria de Estado, evitando profundizar en los motivos de la salida de Consuelo Peña.

Sin embargo, las declaraciones no lograron contener las críticas de la oposición. El integrante de la Comisión de Seguridad, Raúl Leiva (PPD), cuestionó el procedimiento: "Esta es una medida extraordinaria que no se condice y es inédita (...) debiera haber una circunstancia excepcional para una decisión de esta magnitud".

Además, puso énfasis en el oficio revelado: "Se señala expresamente un RUT y una causa como el 'Clan Chen', lo que debe aclararse, porque una cosa es el rol como fiscal y otra distinta es la función en seguridad pública", advirtió.



El ajuste comenzará a regir este jueves y ya provocó masivas filas en estaciones de servicio.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Contrabando de combustible

El fiscal nacional Ángel Valencia no descartó en Cooperativa el riesgo de contrabando de combustible tras las alzas anunciadas por el Ejecutivo, defendiendo que esta decisión se debe a una situación internacional y no a que "alguien quiera hacernos pasar un mal rato". En conversación con radio Cooperativa, Valencia manifestó que "vamos a estar trabajando con el Ministerio de Seguridad y poniendo nuestros recursos a disposición a efectos de poder intervenir rápidamente en caso de que haya algún problema de orden público".

clase media", señaló el Mandatario, agregando que el Ejecutivo evalúa mecanismos para mitigar el efecto en el transporte público, tanto mayor como menor.

En esa línea, Kast defendió la

decisión asegurando que responde a un escenario complejo. "No podemos engañar a las personas ni comprar popularidad con recursos que no tenemos. Endeudarse hoy implicaría pagar consecuencias sociales en el corto plazo", sostuvo. Asimismo, apuntó al contexto internacional, marcado por la guerra en Medio Oriente, y a la situación fiscal interna. "Enfrentamos una crisis mundial que no buscamos y una crisis fiscal heredada", afirmó.

Ex candidatos presidenciales

El ajuste contempla un aumento de 370 pesos por litro en la bencina y de 580 pesos en el diésel, lo que desató críticas desde distintos sectores. El excandidato presidencial Franco Parisi calificó la medida como "un bofetazo para la clase media", advirtiendo que afectará directamente a trabajadores como conductores de aplicaciones y taxistas. A través de redes sociales, aseguró que "viene un bencinazo" y cuestionó la efectividad de los subsidios anunciados, señalando que "no sirven" frente al alza.

Parisi también recordó que el Estado recaudó más de 3 mil millones de dólares por concepto del impuesto específico a los combustibles el año pasado, criticando que las autoridades no se vean afectadas de la misma forma. En esa línea, reiteró su propuesta de reducir los sueldos de altas autoridades.

Por su parte, la excandidata presidencial Jeannette Jara también cuestionó la decisión del Ejecutivo. "El Gobierno está apagando el incendio con bencina", expresó en la red social X, acusando una falta de apoyo a la ciudadanía mientras —según indicó— se evalúan rebajas tributarias para grandes empresas. "Recapaciten. Aún es tiempo", emplazó.

El debate por el alza de los combustibles se instala así en el centro de la agenda, en medio de un escenario económico tensionado y con creciente preocupación por su impacto en el costo de la vida.

Avión militar con 125 ocupantes se estrelló en Colombia



Un avión Hércules de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) que transportaba a 125 personas se accidentó este lunes poco después de despegar de Puerto Leguizamo, en Putumayo. "Tenemos 114 pasajeros a bordo y 11 tripulantes. En este momento sabemos que hay 48 heridos que han sido rescatados. Es una cifra preliminar", dijo el general Carlos Silva, comandante de la Fuerza Aérea. El ministro de Defensa, Pedro Sánchez Suárez, informó que unidades militares se desplazaron al lugar y que se activaron

protocolos de atención para los afectados y sus familias, además de una investigación para esclarecer las causas del siniestro. El avión siniestrado corresponde a un modelo Hércules C-130, ampliamente utilizado por fuerzas armadas en todo el mundo para el transporte de personal y material militar, con capacidad aproximada para un centenar de pasajeros equipados. El presidente Gustavo Petro lamentó lo ocurrido y manifestó: "Este accidente horroroso no debió haber sucedido".

Mundo.

Maduro está con "mucho ánimo" afirma su hijo



El diputado venezolano Nicolás Maduro Guerra, hijo de Nicolás Maduro, aseguró este lunes que su padre "está muy bien" y con "mucho ánimo", dos días antes de su segunda audiencia de juicio en Estados Unidos, donde se encuentra detenido luego de haber sido capturado por tropas estadounidenses en enero pasado.

"Están muy bien, fuertes, muy bien, con mucho ánimo, con mucha fuerza y vamos a ver a un presidente delgado, atleta, está haciendo ejercicios todos los días", señaló Maduro Guerra en un video publicado en X por la periodista de Telesur Madelein García.

El diputado dijo que la primera dama, Cilia Flores, quien también fue capturada en enero pasado, está "firme y alerta".

Asimismo, dijo que la audiencia de juicio prevista para el próximo 26 de marzo servirá para "seguir elevando la verdad de Venezuela y la verdad de la inocencia de Maduro y Cilia".

Maduro está acusado de cuatro cargos: tres de conspiración para cometer narcoterrorismo, importar cocaína y poseer ametralladoras y artefactos destructivos; y un cuarto delito de posesión de esas armas.

El escenario refleja una marcada discrepancia entre ambas naciones.



TRUMP ABRIÓ LA POSIBILIDAD DE UN ACUERDO

Irán reconoce contactos con EE.UU., pero descarta negociaciones en curso

Las versiones contrapuestas mantienen la incertidumbre sobre el futuro del estrecho de Ormuz y la estabilidad energética.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Ministerio de Exteriores de Irán confirmó este lunes que ha recibido mensajes provenientes de Estados Unidos a través de países intermediarios, en los que Washington habría solicitado abrir negociaciones para poner fin al conflicto. Sin embargo, la autoridad iraní fue enfática en señalar que actualmente no existen conversaciones formales en desarrollo.

El portavoz de la cancillería iraní, Ismail Bagaei, explicó a la agencia estatal IRNA que estos contactos recientes fueron respondidos "de

manera adecuada y conforme a las posiciones de principios del país", sin detallar el contenido de dichas respuestas.

Contradicciones

Desde Irán surgieron versiones contradictorias. Medios locales, como la agencia Tasnim, vinculada a la Guardia Revolucionaria, negaron tajantemente la existencia de acciones y advirtieron que el estrecho de Ormuz continuará cerrado, descartando un pronto retorno a la normalidad en los mercados energéticos.

Desde Estados Unidos, el presidente Donald Trump aseguró que las negociaciones ya estarían en marcha y podrían derivar en un acuerdo en los próximos días. El mandatario sostuvo además que el estrecho de Ormuz —clave para el comercio energético mundial— podría reabrirse "pronto" si prosperan los diálogos, e incluso planteó la opción de establecer un control conjunto de la estratégica vía marítima entre ambos países.

Trump también indicó que decidió postergar por cinco días eventuales ataques contra infraestructura energética iraní, tras lo que calificó como "conversaciones productivas" orientadas a desescalar las hostilidades.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandedjón central Av. Ecuador; Oriente: Bandedjón central Av. Argentina; Sur: Bandedjón central Av. Collín; Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo; Este: Límite 2da. Comisaría Chillán; Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Cultura.

Biblioteca Municipal de Chillán revive la memoria de los chillanejos

Un cumpleaños, un funeral o un desfile por la Plaza de Armas son parte de la memoria de cientos de chillanejos que conforman el catálogo digital del proyecto Fondart "Aporte del Archivo Fotográfico de la Biblioteca Municipal de Chillán a las Artes Visuales de Ñuble" de la Biblioteca Municipal de Chillán. "Este archivo es, ante todo, una construcción colectiva donde la generosidad de los vecinos ha sido el motor principal", destacó Humberto Torres, director de la biblioteca, que cumple 107 años de existencia. Este tesoro visual ha sido posible gracias a la confianza de 380 familias que abrieron sus álbumes privados para digitalizar momentos que ahora pertenecen a toda la comunidad. El repositorio cuenta hoy con una cifra de 20 mil registros fotográficos. Todo este material se encuentra disponible para consulta pública y gratuita en el sitio web oficial de la institución: <https://bibliotecachillan.cl>.



OBRAS CON DESTACADAS ACTRICES MÁS UN CONCIERTO DE NICOLE

Con teatro y música se cierra el Mes de la Mujer en la región

Todo parte este viernes con el montaje "Amanda Labarca" protagonizado por Ximena Rivas. El sábado será el turno de "Tóxicas" con Javiera Contador, Natalia Valdebenito y Karol Blum, para terminar el domingo con la intérprete.

Carolina Marcos
 dcmarcos@ladiscusion.cl
 FOTOS: Agencias

Con una programación que considera dos obras de teatro y un concierto, el Gobierno Regional de Ñuble, junto a la Corporación Cultural Municipal de Chillán presentarán "Mil Motivos", una cartelera gratuita que se desarrollará entre el viernes 27 y domingo 29 de marzo. La iniciativa se enmarca en la finalización de las actividades del Mes de la Mujer y en la conmemoración de los 10 años del Teatro Municipal de Chillán.

La propuesta contempla tres espectáculos dirigidos a distintos públicos. El viernes se presentará la obra "Amanda Labarca", protagonizada por Ximena Rivas; el sábado será el turno de la comedia "Tóxicas", con Javiera Contador, Natalia Valdebenito y Karol Blum; mientras que el domingo cerrará la programación el concierto de la cantante nacional Nicole.

La iniciativa cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de Ñuble, en una línea que apunta a fortalecer el acceso a la cultura y



La cantante nacional Nicole ofrecerá un concierto gratuito este domingo por el Mes de la Mujer.

Mil Motivos

"Mil Motivos" es una programación artística gratuita impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble junto a la Corporación Cultural Municipal de Chillán, que reúne dos obras de teatro y un concierto para cerrar el Mes de la Mujer en el Teatro Municipal, en el contexto de sus 10 años. La iniciativa contempla la presentación de "Amanda Labarca", la comedia "Tóxicas" y el concierto de Nicole, ofreciendo una cartelera diversa orientada a distintos públicos y acceso liberado.

consolidar el rol del Teatro Municipal como un espacio relevante para el desarrollo artístico de la región.

Las entradas serán gratuitas y deberán retirarse en la boletería del teatro: el miércoles para "Amanda Labarca", el jueves para "Tóxicas" y el viernes para el concierto de Nicole.

Invitación

El gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, destacó el im-

pacto de esta iniciativa en el acceso cultural, comentando que "como Gobierno Regional, nos interesa que los recursos públicos se traduzcan en acceso real a la cultura para la ciudadanía. Esta programación permite que familias de toda la región puedan disfrutar de espectáculos de calidad, con artistas de trayectoria, en un espacio como el Teatro Municipal que hoy cumple un rol fundamental en el desarrollo cultural de Ñuble".

El alcalde de Chillán y presidente

de la Corporación Cultural Municipal, Camilo Benavente, extendió la invitación a la comunidad, expresando: "queremos invitar a todos y todas a ser parte de 'Mil Motivos', una programación gratuita que reúne distintas expresiones artísticas y que nos permite seguir acercando la cultura a la comunidad. Este tipo de iniciativas refuerzan nuestro compromiso de mantener el Teatro Municipal como un espacio abierto, especialmente en el contexto de sus 10 años al servicio de la ciudad"

Deportes.



No me parece tomarlo como una especie de revancha, es un partido nuevo, el objetivo es sumar y ganar en casa"

JUAN JOSÉ RIBERA
TÉCNICO DE ÑUBLENSE

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

ESTA TARDE (18:00 HORAS) EN EL NELSON OYARZÚN

Ñublense y la UC reeditan polémico duelo ahora en la Copa de la Liga

El antecedente reciente entre ambos equipos estuvo marcado por cuestionamientos arbitrales. Ahora, los rojos buscan hacerse fuertes en casa y meterse en la pelea del grupo.

La tarde promete intensidad en Chillán. Ñublense volverá a escena en el estadio Nelson Oyarzún para recibir a Universidad Católica desde las 18 horas, en duelo válido por la segunda fecha de la Copa de la Liga, un torneo que recién comienza pero que ya suma ingredientes de alta tensión. El encuentro no solo concita expectación por lo deportivo, sino también por el reciente antecedente entre ambos equipos en el Campeonato Nacional, donde los cruzados se impusieron por 2-1 en medio de una polémica actuación arbitral.

Aquel partido aún está fresco en la memoria. Las decisiones del juez Fernando Véjar, modificadas tras la intervención del VAR, encendieron los ánimos en el cuadro rojo. Posibles expulsiones y cobros de penales que inicialmente habían sido sancionados terminaron anulados, generando molestia en Ñublense y un ambiente crispado dentro de la cancha. Por lo mismo, el operativo de seguridad para esta jornada será más estricto de lo habitual, buscando evitar cualquier incidente.

Ribera: "No es una revancha"

Sin embargo, en lo futbolístico el foco está puesto en un nuevo desafío. Ñublense llega tras un empate 1-1 frente a Cobresal en el norte, resultado que dejó sensaciones positivas para el técnico Juan José Ribera. El estratega valoró especialmente la dosificación del plantel y la posibilidad de observar a jugadores que han tenido menos minutos. "Siempre Cobresal es un rival duro en su reducto y sacamos conclusiones positivas", comentó el "Coto", destacando la utilidad del compromiso más allá del marcador.

Universidad Católica, en tanto, inició su participación con una victoria 2-1 sobre Universidad de Concepción, lo que la instala con confianza de cara a este nuevo reto. No obstante, Ribera fue claro al bajarle el tono a cualquier ánimo de revancha. "El partido que pasó ya fue, no me parece tomarlo como una especie de revancha. Es un partido nuevo, el objetivo es sumar y ganar en casa", señaló, remarcando que la prioridad es meterse en la pelea del grupo.

Así, el choque de esta tarde se proyecta como una oportunidad clave para ambos elencos. Ñublense buscará hacerse fuerte en casa y dar

Los Diablos Rojos reciben a los cruzados en el Nelson Oyarzún, en un partido cargado de expectación.



un golpe ante uno de los equipos grandes del fútbol chileno, mientras que la UC intentará ratificar su buen arranque y seguir sumando en un torneo que debuta este año con los clubes de Primera División.

Resto de la fecha

La jornada continuará con otros atractivos encuentros, como el duelo entre Huachipato y Coquimbo Unido, además de Audax Italiano frente a Deportes La Serena, en una fecha que

comienza a perfilar a los primeros protagonistas de la Copa de la Liga. En Chillán, eso sí, todas las miradas estarán puestas en un duelo que promete fútbol, intensidad y, seguramente, emociones al límite.

Abren inscripciones para la segunda versión del Tour Municipal de Combate

Las inscripciones para la segunda versión del Tour de Combate "Mauricio Aroca Jara", Copa Municipalidad de Chillán, estarán abiertas hasta el próximo 17 de abril, dando inicio a un circuito que busca consolidarse como vitrina para el boxeo y el kick boxing a nivel nacional. El evento se desarrollará en cuatro fechas en la Casa del Deporte, comenzando el 25 de abril.

Quienes deseen participar deben enviar sus datos —nombre, edad, número de peleas y peso— al correo oficial del torneo. En el caso de menores de edad, se exige además una autorización simple de sus padres.

La primera jornada contempla 20 combates, divididos en diez de kick boxing y diez de boxeo. Las siguientes fechas se realizarán el 27 de junio, 29 de agosto y 28 de septiembre, todas en el mismo recinto y con entrada gratuita.

Desde la organización destacaron el impacto alcanzado en su primera versión, proyectando una convocatoria aún mayor este año. Autoridades locales valoraron la iniciativa como un espacio clave para el desarrollo deportivo, mientras que entrenadores subrayaron su importancia para detectar nuevos talentos en disciplinas de contacto.



Economicos .

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas **SBS**

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

CM PROPERTY

cmproperty.cl
Whatsapp: +56 9 62068076
contacto@cmproperty.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista

Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile

Implantes dentales - Rehabilitación

Constitución 882, Chillán
42-2324030
998876358

PUBLICA AQUÍ
avisos@ladiscusion.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO local 21, galería Concepción, 60 m2, 3 niveles, aire acondicionado, para comercio u oficina. 15 UF mensual. 995462586
(392 - 526 - 720)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO CEIA necesita docente de instrumental, responsabilidad social y personal. colegiointech@intech.cl.
(740 - 809 - 718)

EMPRESA agrícola de ñuble, requiere incorporar a su equipo de trabajo ingeniero agropecuario y/o ingeniero medio ambiental. que cuente con licencia clase B. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl.
(427 - 696 - 716)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE cuidan casas de campo, licencia conducir, reparación, restauración, techos, pisos, pinturas. 950380178.
(- 808 - 716)

SE ofrece asesora hogar, para cuidado adulto mayor o aseo. 994167565.
(- 810 - 717)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENTA Oportunidad Casa en Chillán, amplio terreno, casa individual, 3 dormitorios. 3 estacionamientos. Contactar al +56973654737.
(439 - 790 - 718)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas, reparaciones, techumbres, goteras, gasfitería, electricidad, empastados, pinturas. 950380178.
(443 - 807 - 717)

Legales

REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, 4° piso, Chillán, en causa Rol C-195-2025, caratulada "CREDITO Y FACTORING S.A. con PIEDRA", se ordenó subastar el día 21 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, el inmueble consistente en el LOTE A OCHO (A-8), ubicado en camino a Boyen número ochocientos ochenta y nueve (889), comuna de Chillán, de una superficie de mil metros cuadrados, deslindes: NORTE, en cincuenta metros con Lote A Siete de subdivisión; SUR, en cincuenta metros con Lote A

Nueve de la subdivisión, ORIENTE, en veinte metros con Lote A uno de la subdivisión; y PONIENTE, en veinte metros con camino público a Boyén, ubicado en el kilómetro siete camino a Pinto, denominado "Paso del Gato" de la comuna de Chillán. El dominio corre inscrito a nombre del ejecutado a fojas 377, número 356, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2024. Rol de avalúos N°03153-00090, comuna de Chillán. Mínimo posturas \$10.468.505. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, esto es, \$1.046.850. Interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas las que no se hagan a través de las formas señaladas. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S). 25/09

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, 4° piso, Chillán, en causa rol C-3030-2022, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Monsalves", se subastará el 6 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante plataforma Zoom, el inmueble denominado: 1) Parcela número 9 y 39 ava parte de los bienes comunes generales: Bien Común General (tranque); Bodega de pasto, taller de fragua, carpintería y otros del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, Provincia

de Ñuble. La Parcela número 9, tiene una superficie de 25,3 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, Parte Parcela 16 y 10; Oriente, Parte Parcela 4 y 10; Sur, Parte Parcela 5, con camino de por medio y parte parcela 4; Poniente, Parcela 8. Por su parte la 39 ava parte en los bienes comunes que se indican. Bien común general (tranque) con una superficie aproximada de 7 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, Parcela 12, sitio 3; Oriente, Parcela 12; Sur, Parcela 12 con camino de por medio; Poniente, Parcela 12. Bien Común General, bodega de pasto, taller, fragua, carpintería y otros con una superficie de 7,1 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, sitios 39, reserva en parte con camino de por medio, Reserva Larqui; Oriente, Parcela 25 y sitio 28 ambos con camino de por medio, sitio 31, reserva Cora. Reserva Larqui; Sur, Reserva Cora, sitio 31, parte Parcela 26, parcela 28; Poniente, Parcela 28, sitios 39. Reserva. El dominio rola inscrito a fojas 3238 número 2279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. La propiedad se encuentra cubierta por el Rol de Avalúo 1166-32 comuna de Bulnes. Mínimo \$337.333.333. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la parcela número 9 del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, que se desglosan de la siguiente manera: 1,24 regadores del Canal Larqui provenientes del Río Diguillín y 0,82 regadores del Canal Goldemberg, provenientes del Río Diguillín. En consecuencia, le pertenece a la referida Parcela un total de 2,06 regadores cuyas aguas conducen los canales antes aludidos. Se dejó expresa constancia que el título de dominio de estas aguas se encuentra complementado en el sentido de que cada una de las acciones o regadores equivalen a 15,1 litros por segundo, sus derechos son consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, superficiales y corrientes, la bocatomía o captación del Canal Larqui está situada en la ribera derecha del Río Diguillín, aproximadamente 4,20 kilómetros aguas arriba de la desembocadura del Estero San Vicente, en el Río Diguillín o en el intersección de las coordenadas Norte: 5.918.539 metros; Este: 246.543 metros, Datum 1956, Huso 19, comuna de San Ignacio, Provincia de Ñuble, Octava región. El dominio rola inscrito a fojas 201 número 146 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. Mínimo \$16.480.000. Inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán de forma conjunta en un mismo día y en una misma actuación, debiendo postores otorgar cauciones para ambos bienes. Caución 10% mínimo respecto de cada bien, mediante cupón de pago en Banco Estado; depósito judicial o transferencia electrónica de fondos

SOMOS TODAS LAS VOCES

RADIO LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces
89 ANIVERSARIO

Economicos.

en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos, contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos necesarios para hacer efectiva su participación en la subasta. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal o www.pjud.cl, consulta de causas. Secretario (S).

24/27

EXTRACTO.

Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, Rol V-78-2025, por sentencia del cinco de febrero de dos mil veintiséis, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña OTILIA DE LAS MERCEDES NAVARRETE JARA en favor de su heredero universal testamentarios JOSÉ AGUSTÍN VILCHES GARRIDO.

23/25

NOTIFICACIÓN

Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa rol C-2260-2025, caratulada "Banco Itau Chile con Bermúdez", dispuso notificación por avisos en extracto a Claudio Hernan Bermúdez Chandía, Rut 10.264.226-0, lo siguiente: Demanda de folio 1 del Cuaderno Principal: REF: 60007224 MATERIA: Cobro de pagaré CO7 PROCEDIMIENTO: Ejecutivo DEMANDANTE: Banco Itau Chile; Rut 97.023.000-9 ABOGADO PATROCINANTE Y APODERADO: Gonzalo Barra Sivori; Rut: 15.678.306-4 DEMANDADO: CLAUDIO HERNAN BERMUDEZ CHANDIA; Rut: 10.264.226-0 EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva. PRIMER OTROSI, Bienes y depositario. SEGUNDO OTROSI, Documentos. TERCER OTROSI, Se tenga presente. CUARTO OTROSI, Se tenga presente. QUINTO OTROSI, Patrocinio y poder y correo electrónico. S.J.L. DE CHILLAN GONZALO BARRA SIVORI, abogado, domiciliado en Chillán, Arauco 405 of 9, a US con respeto digo: I) Comparezco por Banco Itau Chile, banco que luego de fusionarse y ser absorbido por Corpbanca pasó a denominarse Itau Corpbanca, y que actualmente se denomina Banco Itau Chile, sociedad anónima bancaria, Rut 97.023.000-9, domiciliada en Santiago, Rosario Norte 660, Las Condes, y para estos efectos en Chillán, Constitución 550, cuyo Gerente General es don Andre Whyte Gailey, Factor de Comercio, domiciliado en Santiago, Rosario Norte 660, Las Condes; comparezco en virtud de mandato judicial otorgado por escritura pública de fecha 15 de julio de 2025, ante la Notaría Pública María Soledad Lascar Merino, de la trigésima Octava Notaría de Santiago, que en copia autorizada con firma electrónica avanzada se acompaña. II) En la representación en que comparezco, vengo en interponer demanda ejecutiva por la suma de \$38.169.855, más intereses, en contra de CLAUDIO HERNAN BERMUDEZ CHANDIA, ignoro profesión, domiciliado en Los Beheares Norte N° 1355, comuna de Chillán, en virtud de los siguientes fundamentos: Banco Itau Chile, antes Itau Corpbanca, es dueño del siguiente pagaré del que consta obligación impaga que el demandado mantiene en su favor: Pa-

garé pagadero a la vista, suscrito con fecha 8 de julio de 2025, por la suma de \$38.169.855, obligación que a contar de la fecha de suscripción del pagaré devengaría intereses a la tasa máxima convencional para operaciones de crédito de dinero no reajustables. Este pagaré se adeuda en su totalidad y se encuentra exento del pago de impuesto de timbre y estampillas en conformidad al artículo 24 Nro 9, del Decreto Ley 3475, de 1980. En todo se dan por reproducidas las estipulaciones del pagaré, el que se encuentra suscrito por los representantes del banco que en él se individualizan, en virtud de mandato otorgado por la parte deudora al banco en convenio para la operación a través de canales remotos, mandatos y otras disposiciones para la prestación de servicios bancarios, suscrito por el deudor y el banco, cuyas condiciones se encuentran protocolizadas con fecha 29 de septiembre de 2020 en la 45° Notaría de Santiago, de don Gino Beneventi, repertorio 30.923-2020, documento que se acompaña en un otroso junto a su hoja de firma. Las firmas de suscripción del pagaré se encuentran autorizadas por notario público, por lo que tiene mérito ejecutivo, la deuda es líquida actualmente exigible y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO, Artículo 434 y sgtes del CPC y demás normas legales pertinentes, ruego a US se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CLAUDIO HERNAN BERMUDEZ CHANDIA, ya individualizado, por la suma de \$38.169.855, más intereses, disponer se despache mandamiento de ejecución y embargo, ordenando seguir adelante la ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de capital y accesorios, con costas. PRIMER OTROSI: Señalo para la traba del embargo todo tipo de bienes que aparezcan del dominio del ejecutado, los que quedarán en su poder, en calidad de depositario provisional. SEGUNDO OTROSI: Ruego a US tener por acompañados los siguientes documentos: 1. Pagaré singularizado en lo principal, el que deberá custodiarse. 2. Copia del contrato referido en lo principal, suscrito entre el deudor y el banco, del que consta el mandato en virtud del que se suscribió pagaré y su hoja de firma. 3. Copias de las escrituras públicas de las que constan la representación del Banco de quienes suscribieron el pagaré. 4. Copia de inscripción de modificaciones de fojas 29745 número 13558 del Registro de Comercio de Santiago del año 2023, del que consta el cambio de nombre de Itau Corpbanca a Banco Itau Chile. 5. Copia autorizada con firma electrónica avanzada, de la escritura pública de mandato en virtud del que comparezco. TERCER OTROSI: Ruego a V.S. tener presente que: Uno) Por Juntas Extraordinarias de Accionistas de Corpbanca y de Banco Itau Chile, celebradas con fechas 26 y 30 de junio del año 2015, respectivamente, cuyas actas se redujeron a escritura pública con fecha 9 de julio del año 2015 ante el Notario Público Interino de Santiago don Víctor Olguín Peña, acordaron la fusión por absorción de Banco Itau Chile por Corpbanca, produciéndose la disolución anticipada de Banco Itau Chile. La razón social del banco fusionado será Itau Corpbanca, incorporándose todos los activos, pasivos y patrimonio del primero a este último, según el artículo 49 N° 11 de la Ley General de Bancos. En las mencionadas juntas se delegó en los respectivos Directorios la determinación de la fecha en que se materializaría la fusión de ambos bancos, momento en el cual

entrarían en vigor los estatutos reformados del banco fusionado. Dos) Por Resolución número 409 de fecha 4 de septiembre del año 2015 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, se aprobaron los acuerdos adoptados por las Juntas Extraordinarias de Accionistas referidas precedentemente. Su extracto se inscribió a fojas 72.780 N° 42.582 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2015, se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de septiembre del año 2015 y se anotó al margen de la inscripción social de fojas 13.685 N° 6.762 del año 1980 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Tres) Mediante sesiones de Directorio de Corpbanca y del Banco Itau Chile respectivamente, ambas de fecha 23 de marzo de 2016, reducidas a escritura pública en la Notaría de Santiago don René Benavente Cash con fecha 28 de marzo de 2016 se fijó como fecha para la fusión de ambos bancos el día 1° de abril de 2016, por lo que, a contar de esa fecha, Banco Itau Chile fue absorbido por Corpbanca, el cual cambió su razón social por ITAU CORPBANCA. Finalmente, por Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de enero de 2023 reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago don Eduardo Diez Morello con fecha 2 de febrero de 2023, se acordó cambiar el nombre de ITAU CORPBANCA por el de Banco Itau Chile, reforma que fue aprobada por Resolución número 2215 de fecha 28 de Marzo de 2023 la Comisión para el Mercado Financiero, publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de abril de 2023 e inscrita a fojas 29.745 número 13.558 del Registro de Comercio del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. CUARTO OTROSI: Conforme lo dispuesto por el Artículo 3 bis del Código de Procedimiento Civil, y con el fin de ofrecer a la parte demandada salidas alternativas a este juicio, distintas del remate de los bienes que se puedan embargar en autos; o bien del pago íntegro e inmediato del crédito demandado en esta ejecución, vengo en solicitar a US., tener presente que para efectos de evaluar alternativas de normalización de su situación crediticia, el demandado puede comunicarse al siguiente correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad para efectos de asegurar y proteger la información entregada: contactojudicial@itau.cl QUINTO OTROSI: En mi calidad de abogado habilitado y en virtud del mandato judicial referido en lo principal y que se acompaña, asumo el patrocinio de la causa y el poder y representación de Banco Itau Chile, Asimismo, para efectos de mis notificaciones, señalo el siguiente correo electrónico: gbarrapalma@yahoo.com. Resolución de folio 5 del Cuaderno Principal: Chillán, treinta y uno de julio de dos mil veinticinco. Al escrito de folio 03: Téngase por cumplido lo ordenado. Habiendo cumplido lo ordenado, se provee demanda de folio 01: A lo principal, despáchese. Al primer otroso, como se pide y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo. Al segundo otroso, respecto del numeral 1, téngase por acompañado el contrato y su hoja de firma bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Al numeral 3, 4 y 5, téngase por acompañados los instrumentos, con citación. Al tercer, cuarto y quinto otroso, téngase presente. Cuantía: \$38.169.855.-

En Chillán, a treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. /jma Mandamiento de folio 1 del Cuaderno de Apremio: Chillán, 31 de julio de 2025. - El Receptor Judicial que se designe, en calidad de Ministro de fe, requerirá de pago a don CLAUDIO HERNAN BERMUDEZ CHANDIA, RUN 10.264.226-0, con domicilio en LOS BEHEARES NORTE N°1355, COMUNA DE CHILLAN, para que en el momento de la intimación pague a BANCO ITAU CHILE S.A. la suma de \$38.169.855.- más los intereses que en derecho corresponda y costas en su caso. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución principiando por los bienes muebles que guarnece en el domicilio del ejecutado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 31 de julio de 2025, en los autos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A/ BERMUDEZ", con rol C- 2260-2025, de este Segundo Juzgado Civil de Chillán. Escrito de folio 36 del Cuaderno Principal: Notificación por avisos. S.J.L. de Chillán (2°). GONZALO BARRA SIVORI, por BANCO ITAU CHILE, en autos con BERMUDEZ, rol C-2260-2025, C Principal, a US digo: El demandado no pudo ser notificado en el domicilio señalado por mi parte, y se desconoce su actual domicilio, por lo que solicito que previo los trámites de rigor y el despacho de los oficios a la Tesorería General de la República, al Registro Civil, al Departamento de Extranjería de la Policía de Investigaciones, a Carabineros de Chile, al Servicio Electoral y a las demás que US estime, a fin de que informen acerca del domicilio que tiene registrado el demandado, se disponga que la notificación de la demanda y el requerimiento de pago al ejecutado, se le practiquen por avisos extractados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del CPC. Sírvase US así disponerlo. Resolución de folio 37 del Cuaderno Principal: Chillán, diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco. Respecto a la solicitud de notificación por avisos, solicítense cuando corresponda. En cuanto a los oficios, como se pide, debiendo oficiarse al Servicio Electoral, a Previred y a Carabineros de Chile- Comisaría Virtual, a fin de que informen el domicilio que registra la ejecutada en dichos servicios y, además, solicítense el mismo informe a través de la página web del Servicio de Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, la Tesorería General de la República. Oficiése a la Policía de Investigaciones, para que informe acerca del movimiento migratorio y el domicilio que registra el demandado: Don Claudio Hernán Bermúdez Chandía. Rut N° 10.264.226-0 Sírvase esta resolución de suficiente y atento oficio remitir En Chillán, a diecinueve de noviembre

de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Escrito de folio 97 del Cuaderno Principal: Se resuelva notificación por avisos. S.J.L. de Chillán (2°). GONZALO BARRA SIVORI, por BANCO ITAU CHILE, en autos con BERMUDEZ, rol C-2260-2025, C Principal, a US digo: Que, atendido el mérito de autos, vengo en solicitar se resuelva la petición de notificación por avisos formulada por mi parte en el folio 36 del Cuaderno Principal. POR TANTO Ruego a US acceder a lo solicitado. Resolución de folio 98 del Cuaderno Principal: Chillán, seis de marzo de dos mil veintiséis. Proveyendo presentaciones de folios 96 y 97 y solicitud de folio 36: Atendido el mérito de autos, notifíquese a don CLAUDIO HERNAN BERMUDEZ CHANDIA, RUT 10.264.226-0, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítese al quinto día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09:30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora, en la Secretaría de este Tribunal ubicado en esta ciudad, calle Vega de Saldías N°1044, intersección calle Yerbas Buenas, 5to piso, Chillan. Podrá requerir comparecer a la audiencia de manera remota, lo que deberá solicitar a través del correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl indicando número de teléfono y correo electrónico, para su coordinación. Coordínese por la solicitante la redacción del extracto con el Secretario del Tribunal a través de correo institucional jc2_chillan@pjud.cl. En Chillán, a seis de marzo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

EXTRACTO.

Por sentencia definitiva de fecha 21 de enero de 2026 al folio 15, causa Rol V-31-2025, caratulada BASSALETTI/ORELLANA, del Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu, se concedió posesión efectiva herencia testada, quedada fallecimiento de doña Gabriela del Carmen Orellana Sepulveda al solicitante don Sandrino Eduardo Bassaletti Orellana, instituido heredero universal conforme a la cláusula sexta del testamento abierto de 13-03-2023, en la Notar Publica de Chillan de don Rafael Ormeño Rubilar, sin perjuicio usufructo vitalicio y gratuito instituido favor Ana Maria Orellana Sepulveda y Rosa Elena Orellana Sepulveda, cláusula séptima referido testamento, inmueble Av. El Rosario N 42, Sector El Centro, Ránquil y muebles que existen en ella.

23/25

PUBLICA AQUÍ
avisos@ladiscusion.cl